

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FUSION POR ABSORCION DE LAS COMPAÑIAS DIMETROL S.A., MOBLEY S.A., ENTREPISCINAS S.A., CLULANGOS S.A.; y, DAMICOR S.A. POR LA COMPAÑIA INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S.A., DISOLUCION ANTICIPADA DE AQUELLAS, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE ESTA ULTIMA.

Se comunica al público que la compañía INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S.A., absorbió a las compañías DIMETROL S.A., MOBLEY S.A., ENTREPISCINAS S.A., CLULANGOS S.A.; y, DAMICOR S.A., la disolución anticipada de las compañías absorbidas, aumentó su capital y reformó su estatuto, por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Tercero del cantón Guayaquil, el 4 de enero de 2000; Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías; mediante Resolución No. 00-G-DIC-

el

0005679

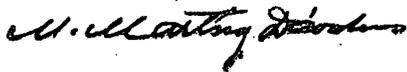
12 OCT. 2000

- 1.- DURACION.- SETENTA AÑOS a partir de la inscripción de la constitución en el Registro Mercantil.
- 2.- DOMICILIO.- Ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, provincia del Guayas.
- 3.- CAPITAL.- SUSCRITO S/. 12.567'000.000,00, dividido en 1'256.700,00 acciones de S/. 10.000,00 cada una.
- 4.- OBJETO.- Su objeto predominante es dedicarse a la explotación de toda clase de especies, bioacuáticas, comprendida desde la extracción, cría,...
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es administrada por el Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

AJT/MLM

Guayaquil,

12 OCT. 2000



Ab. Miguel Martínez Dávalos

Secretario General de la Intendencia
de Compañías de Guayaquil